

16200 *ORDEN DEF/2030/2002, de 31 de julio, por la que se dispone el nombramiento del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Íñigo Pérez Navarro como Asesor del Jefe del Estado Mayor del Ejército para el Proceso de Modificación de la Estructura del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, dispongo el nombramiento del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Íñigo Pérez Navarro como Asesor del Jefe del Estado Mayor del Ejército para el Proceso de Modificación de la Estructura del Ejército de Tierra.

Este nombramiento es con efectos de 1 de agosto de 2002.

Madrid, 31 de julio de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE HACIENDA

16201 *ORDEN HAC/2031/2002, de 31 de julio, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/1871/2002, de 9 julio, por la que se resuelve concurso específico (1-E-02) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertido el error en la Orden de 9 de julio de 2002, por la que se resolvía concurso específico (1-E-02) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio, núm. 176), se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 27251, en el puesto número de orden 34. En el puesto de cese: Puesto: Donde dice: «Subdirector General». Debe figurar en blanco

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

16202 *ORDEN HAC/2032/2002, de 31 de julio, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/1872/2002, de 9 de julio, por la que se resuelve concurso general (1-G-02) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertidos errores en la Orden de 9 de julio de 2002 por la que se resolvía concurso general (1-G-02) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» 24 de julio número 176), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 27268, en el puesto número de orden 125. Puesto de cese: En las columnas donde dice: «Nivel, 12-M.º, IO-Localidad-provincia, Madrid»; deben figurar en blanco

Datos Personales: Donde dice: «Vergara Fernández, Manuel José», debe figurar «desierto».

En las columnas donde dice: «N.R.P. 3529881457. Cuerpo A1146. Grado, 12»; deben figurar en blanco.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

16203 *ORDEN ECD/2033/2002, de 18 julio, por la que a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden 53/2001, de 17 de abril.*

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera.»

Aprobado por Orden de 46/2002, de 9 de mayo, («Boletín Oficial de la Rioja» del 14), de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja, el expediente del procedimiento selectivo convocado por Orden 53/2001, de 17 de abril, para ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como para la adquisición de nuevas especialidades.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden 53/2001, de 17 de abril, que aparecen relacionados en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2002.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 26 de julio de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), La Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Punt. total
<i>Especialidad: Pedagogía Terapéutica</i>			
1652061124A0597	Vidaurreta García, Milagros	16.520.611	6,9074
7277831402A0597	Alfaro González, M. Luz	72.778.314	6,7687
7277926602A0597	García García, M. Isabel	72.779.266	6,6510
1652686224A0597	Martínez Martínez, Julian	16.526.862	6,6267
1652397602A0597	Heras Fernández, M. Trinidad	16.523.976	6,5820
1653416213A0597	Ayala Ibáñez, José M.	16.534.162	6,4307
1310707968A0597	Arévalo Orihuel, M. Luz	13.107.079	6,2467
3066823646A0597	Pagazartundua Vitores, Verónica	30.668.236	6,1307
<i>Especialidad: Audición y Lenguaje</i>			
1657189802A0597	Pérez Caballero Zubillaga, Judit	16.571.898	6,9713
2149175224A0597	Antón Ubis, Silvia	21.491.752	5,8606
<i>Especialidad: Educación Infantil</i>			
1656648924A0597	Terroba Acha, Marta	16.566.489	7,6337
4455091646A0597	Jiménez Solano, M. Iciar	44.550.916	6,0509
0701759802A0597	Alonso Ruiz, Rosa Ana	7.017.598	6,0329
1656386868A0597	Moral López-Castro, M. Cristina	16.563.868	5,6718
1680985235A0597	Cuenca Antón, Juan Pablo	16.809.852	5,2345
<i>Especialidad: Idioma extranjero: Inglés</i>			
1658019302A0597	Pérez Álvarez, Ana Carmen	16.580.193	7,5220
1656138368A0597	Arroyo Delgado, Leandro	16.561.383	7,3787
1680841368A0597	Santamaria Ruiz, M. Edurne	16.808.413	7,1403
1656156568A0597	González Pérez, Francisco J.	16.561.565	7,0229
1656738302A0597	Villoslada Sobrón, M. Nuria	16.567.383	7,0190
1191972124A0597	Barcina Tabernerero, M. Inmaculada	11.919.721	7,0100
1657191535A0597	Martínez Cabezón, Alicia M.	16.571.915	6,9627
1658070513A0597	García Romero, M. Gemma	16.580.705	6,9396
1658386657A0597	García Sánchez, M. Pilar	16.583.866	6,7824
1657617024A0597	Vicario Herce, Alicia	16.576.170	6,6583
1654343457A0597	Nanclares López, Begoña	16.543.434	6,5247
7278561835A0597	Sánchez Pinedo, Jesús Miguel	72.785.618	6,4233
1656719735A0597	Cortabitarte Mendazona, Miren Begoña	16.567.197	6,3380
1657648302A0597	Aliende Moreno, Ana M.	16.576.483	6,2440
<i>Especialidad: Educación Física</i>			
1655108813A0597	Berrueta Gómez, Raúl	16.551.088	7,9282
1655938202A0597	Birigay Leita, María José	16.559.382	7,4625
1658089635A0597	Merino Miño, Almudena	16.580.896	6,8958
1625902935A0597	Sordovilla Sánchez, Rosa María	16.259.029	6,1551

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16204 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 17 de mayo de 2001, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada

por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.